ACTA No. 001-2013 DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CAPACITACION Y APRENDIZAJE INTERCONECTADO C.A.I. CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los 06 días del mes de mayo de dos mil trece, siendo las 14h30, se reúnen los socios de la Compañía CAPACITACION Y APRENDIZAJE INTERCONECTADO C.A.I. CIA. LTDA, el señor Diego Eduardo Dias Sarmiento a nombre y representación, conforme la carta poder que presenta, de la señora ZASKIA NATHALIE CELY SUAREZ, titular de 250 participaciones de un dólar americano cada una; y, la señora Irasema Rodas Valladares, a nombre y representación, conforme la carta poder que presenta, de la señora CECILIA DE LA PAZ SUZACQ, titular de 150 participaciones de un dólar americano cada una. De tal manera, se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía CAPACITACION Y APRENDIZAJE INTERCONECTADO C.A.I. CIA. LTDA., el mismo que es de cuatrocientos dólares dividido en cuatrocientas participaciones sociales de un dólar americano cada una.

El señor Diego Eduardo Dias Sarmiento, es elegido por unanimidad por los socios para que desempeñe el cargo de Presidente de la Junta, y la señora Irasema Rodas Valladares es elegida por unanimidad por los socios para que desempeñe el cargo de Secretaria Ad — Hoc de la misma. El Presidente dispone que la Secretaria cumpla con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente y que proceda a dar lectura a la lista de asistentes. El Secretario constata que los presentes representan el 100% del capital social de la Compañía, los mismos que por unanimidad aceptan constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios.

Se propone como orden del día el siguiente:

- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE BALANCE, ESTADO DE RESULTADOS Y LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL AÑO 2012.
- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL RESPECTO AL AÑO 2012.
- 3. DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIOS SOCIALES.
- La Secretaría Ad-hoc pone a consideración de la Junta el Balance General, Estado de Resultados y cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al año 2012, que fueran puestos a disposición de los socios oportunamente. La Junta por unanimidad aprueba los mismos.
- Secretaria da lectura del informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2012. Se pone a consideración de la Junta el Informe de Gerencia el mismo que se aprueba en todos sus puntos, ratificando todas las acciones realizadas por el representante legal durante este período.
- Los socios resuelven por unanimidad no se distribuya la utilidad y que se la mantenga como utilidades no distribuidas, para futuras inversiones que sean necesarias para el desarrollo de las actividades durante el periodo del 2013.

Una vez agotado el Orden del Dia, siendo las 15h30, el Presidente de la Junta concede un receso de quince minutos para que Secretaria elabore el Acta y apruebe la misma. Siendo las

Acta 001-2013

1-2

15h15, se reinstala la sesión y se procede a leer la presente acta, misma que es aprobada por unanimidad. El Presidente da por terminada la Junta, firmando conjuntamente con el Secretario que lo certifica, y los socios presentes.

Diego Eduardo Días Sarmiento Presidente Ad Hoc de la Junta Representante Zaskia Nathalie Cely Suarez

Socia

Irasema Rodas Valladares Secretaria Ad - Hoc de la Junta Representante Cecilia De La Paz Suzacq Socia